

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-003-11

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00 horas del día 24 de Marzo del 2011**, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo-, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, representado por los CC. Adriana Julieta Aguirre Pérez en su carácter de suplente del Presidente del mismo, Lic. Oscar Carlos Zurroza Barrera, Secretario de Administración; del L.I. Santiago Arce Rodríguez, Director General de Administración y Abastecimientos; Lic. Alejandra Luna del Toro, Directora de Adquisiciones; Lic. Laura Marisol Barragán Gutiérrez, Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones, C.P. Alejandro Borja Ochoa, vocal y Director de Servicios Generales de la Secretaria de Administración; C.P. Víctor Manuel Gallardo Chávez, vocal y representante de la Sria. De Finanzas, C.P. Manuel Santa Ana Velasco, representante de la Contraloría General del Estado; Lic. Esperanza Hernández Briceño, Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración; Lic. José S. Montes Juárez, representante de la Secretaria General de Gobierno; Lic. Luis Godínez Mendoza, Representante de la Dirección de Readaptación Social y Asesor Técnico en la presente Licitación, así como el Lic. Guillermo Espinosa Barreto, representante de la empresa licitante que asiste al presente acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **No. 06002-003-11**, para la adquisición de **Lácteos, embutidos, abarrotes, semillas, granos y cereales** que serán utilizados por la Dirección de Readaptación Social dependiente de la Secretaria General de Gobierno.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez a la junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar. Dándose lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración de la junta de aclaraciones de la licitación número **06002-003-11** para la adquisición de **Lácteos, embutidos, abarrotes, semillas, granos y cereales**.

Para llevar a cabo el presente acto se solicitó que las preguntas se formularan por los licitantes mediante escrito en papel membretado y se hicieran llegar a la Dirección de Adquisiciones directamente, vía fax o mediante correo electrónico, teniendo como hora y fecha límite las 13:00 horas del día 23 de Marzo del 2011.

Se deja constancia que únicamente se recibieron preguntas por parte de la empresa denominada **"ABARROTERA ESPINOZA, S.A. DE C.V."**, procediendo la convocante a dar respuesta en el mismo orden en que las emitió la empresa.

1.- Con referencia al punto 3.11 (Documentos complementarios), tenemos las siguientes dudas:

a) ¿Qué es el aviso de funcionamiento? ¿Es la licencia comercial?

**RESPUESTA:** No es la licencia comercial, sino el documento donde se da aviso a la Secretaría de Salud, que su negocio esta funcionando como tal. Aclarando la convocante que este deberán de presentarlo las empresas que por su giro comercial estén obligados a ello, en caso contrario deberán presentar un documento en el que la Secretaria de Salud los exima de esa obligación.

b) En el inciso b) y en el i) nos solicitan el mismo listado solo que uno con marcas y el otro sin marcas, ¿podríamos dejar únicamente el que incluye las marcas para ambos incisos?

**RESPUESTA:** Sí, queda el listado de los productos con las marcas que oferta.

c) En el inciso f) el nombre completo del personal asignado para la prestación del servicio requerido ¿se refiere al personal que entregará la mercancía en los centros penitenciarios?

**RESPUESTA:** Sí, es correcto.

d) En el inciso h) se nos solicita la licencia de giro a nombre del licitante ¿es también está la licencia comercial o a que documento se refiere?

**RESPUESTA:** Es la Licencia Comercial.

2.- Tanto en la propuesta técnica como en la propuesta económica se nos solicita que en la presentación de las propuestas venga cada una de las **PARTIDAS** en hojas independientes ¿Es correcto o se refiere a cada **PAQUETE** en hoja independiente?

**RESPUESTA: Es correcto, las propuestas son por paquete y en hojas independientes.**

3.- En el paquete 2.1 Abarrotes Tecomán, en las partidas No.39 a la 45 y la 47 nos solicitan los productos por pieza, mas sin embargo en las especificaciones nos lo solicitan por bulto o cartón ¿Cuál es la unidad correcta?

**RESPUESTA: La solicitud es por pieza.**

Una vez que se ha dado respuesta a las interrogantes recibidas en tiempo y forma, se les hace saber que las preguntas y respuestas insertas forman parte de la presente acta para los efectos legales y conducentes, de igual manera con base en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se hace constar que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta Licitación pública nacional número **06002-003-11**.

Se les hace saber a los licitantes que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aún habiendo adquirido las bases de la licitación Pública Nacional **No. 06002-003-11** que deberán acatar los acuerdos tomados en la presente junta.

La presentación de Propositiones Técnicas y Económicas, así como la apertura de propuestas Técnicas, se llevará a cabo el día 31 de Marzo de 2011 a las 11:00 horas. Se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones,

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose la presente Acta siendo las 13:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

  
**LIC. ADRIANA JULIETA AGUIRRE  
PÉREZ**  
Presidenta Suplente

  
**L.I. SANTIAGO ARCE RODRIGUEZ**  
Secretario Ejecutivo

  
**LIC. ALEJANDRA LUNA DEL TORO**

*Vocal*

  
**C.P. ALEJANDRO BORJA OCHOA,**

*Vocal*

  
**C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO**

*Asesor de la Contraloría General del Estado.*

  
**C.P. VICTOR MANUEL GALLARDO CHÁVEZ,**

*Vocal.*

  
**LIC. LAURA MARISOL BARRAGÁN GUTIÉRREZ**

*Jefa del Departamento de Compras y Secretaria Técnica del Comité*

  
**LIC. ESPERANZA HERNÁNDEZ BRICEÑO**

*Asesora Jurídica de la Secretaría de Administración*

  
**LIC. LUIS GODÍNEZ MENDOZA**

*Asesor Técnico  
Dirección General de Prevención y Readaptación Social*

  
**LIC. JOSÉ S. MONTES JUÁREZ**

*Representante de la Secretaría General de Gobierno*

LICITANTES

  
**LIC. GUILLERMO ESPINOSA BARRETO**

*Representante Legal de  
Abarrotera Espinosa S.A. DE C.V.*

*Firmas correspondientes al acta levantada con motivo de la Junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública No. 06002-003-11 para la adquisición de Lácteos, embutidos, abarrotos, semillas, granos y cereales que serán utilizada por la Dirección de Readaptación Social, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima.*